



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Verbal No. 2021-00147

Dado que la audiencia programa en este asunto no se llevó a cabo a raíz del turno de habeas corpus que correspondiera en su oportunidad a la aquí titular, y de acuerdo con la necesidad de continuar el trámite se dispone el día 11 de abril de 2023 a las 10:00 a.m. para celebrar la audiencia decretada por auto del 19 de septiembre de 2022.

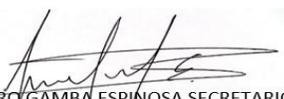
NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

JP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 123 del 21 de noviembre de 2022.

  
JAIRO GAMBA ESPINOSA SECRETARIO  
Secretario